



Universidad de Navarra

Conversación y discurso oral inicial (Septiembre 1)

Guía docente 2026-27

PRESENTACIÓN

Este es un curso dirigido a estudiantes cursando un nivel de español inicial (A1, A2) que deseen adquirir las habilidades comunicativas en la lengua española mediante el uso de los recursos lingüísticos del nivel A1/A2 y la práctica de la comunicación interpersonal.

PRERREQUISITOS Este curso es para estudiantes de español que estén cursando el nivel **A1-A2**.

CRÉDITOS 6 ECTS

SEMESTRE Primer semestre

HORARIO Y AULA martes y jueves, 10:00 a 11:30h

PROFESOR Miguel Monreal Azcárate, migmonreal@unav.es

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El curso tiene estos objetivos principales:

1. Desarrollar las competencias comunicativas propias del nivel A1-A2 del MCERL
2. Participar en tareas comunicativas individuales y de grupo
3. Mejorar, a través de la práctica oral, los conocimientos del sistema lingüístico de la lengua española
4. Manejar textos diversos (textos escritos, audios, vídeos, encuestas...) para mejorar la comprensión y utilizarlos como base para actividades de expresión oral (exposiciones, narraciones, debates, proyectos...)

APROXIMACIÓN PEDAGÓGICA

El programa se centra en el desarrollo de las competencias orales en español, a través de actividades de interacción y la participación activa. Se espera que los estudiantes se impliquen espontáneamente en la participación, tanto en pequeños como en grandes grupos de trabajo.

LITERACIDAD GLOBAL Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La *global responsible literacy* o "literacidad global responsable" mide la capacidad del estudiante de involucrarse en prácticas socioculturales como la creación, presentación e interpretación de ideas a partir de textos orales y escritos en español. No sólo engloba la comunicación oral y escrita sino que además enfatiza el razonamiento crítico y la responsabilidad social del alumno para que pueda apreciar e interpretar adecuadamente el significado de artefactos culturales, artísticos, así como el dominio de nuevas tecnologías.

ESPAÑOL: EL IDIOMA DE LA CLASE



Universidad de Navarra

La clase será impartida en español para la máxima exposición del estudiante al idioma. El curso tiene un enfoque comunicativo, por eso también se espera que los alumnos participen e interactúen entre ellos íntegramente en español. Si algún estudiante necesita aclaraciones o tiene cualquier duda, puede emplear el inglés después de clase o en las horas de consulta.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

El curso se imparte en dos sesiones semanales de 90 minutos. Se requiere una asistencia regular y una participación activa por parte del alumnado. Durante las clases se realizarán dinámicas en parejas y en grupo para practicar las destrezas orales (expresión y comprensión oral). Asimismo, se introducirán y consolidarán los contenidos léxicos y gramaticales del nivel correspondiente para aplicarlos en tareas orientadas a la comunicación en contextos reales.

El desarrollo de estas competencias se evaluará mediante pruebas escritas (tests con el vocabulario y los contenidos de las sesiones) y orales (debates, presentaciones, proyectos). Para obtener información más detallada, consulte el apartado EVALUACIÓN.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Se trabajarán actividades comunicativas para adquirir las destrezas orales correspondientes a los niveles A1-A2 del MCER. Para conocer al detalle los contenidos que se trabajarán, consúltense el apartado "CRONOGRAMA" en ADI.

Este programa está sujeto a posibles cambios, en función del ritmo y de las necesidades del grupo.

EVALUACIÓN

La evaluación será acorde con el tipo de instrucción y el trabajo realizado en el aula. Los estudiantes serán evaluados teniendo en cuenta su desempeño académico a lo largo del curso, lo que se medirá a través de los siguientes componentes.

Participación 10%

Actividades 10%

Pruebas orales 30%

Pruebas escritas 25%

Proyecto 25%

TOTAL 100%

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA. El/la estudiante es responsable de notificar al instructor de su intención de presentarse a la convocatoria extraordinaria tras la publicación de las notas. Se realizará normalmente la segunda semana tras el fin de clases (ver fecha exacta y aula en *Cronograma*). El estudiante es responsable de notificar al instructor de su intención de presentarse a la convocatoria extraordinaria tras la publicación de las notas.

El examen de convocatoria extraordinaria consistirá en:



Universidad de Navarra

- Una prueba escrita (30%), en la que se evaluará la gramática y vocabulario trabajados a lo largo de todo el curso.

- Una prueba oral (70%) de 15 minutos, donde el estudiante deberá ofrecer información y responder a preguntas sobre una de las situaciones comunicativas trabajadas durante todo el curso. Se evaluarán: precisión, fluidez, variedad y pronunciación.

Fecha: **jueves 10 de diciembre, 12:00h.**

PARTICIPACIÓN (10%). Se espera que, además de asistir, el estudiante participe de manera espontánea en el aula. Se evalúa el uso del idioma en clase:

- Saludar y despedirse en español
- Usar siempre el español en clase (con el profesorado y entre los compañeros)
- Mantener una actitud activa, espontánea y positiva para cooperar en las actividades de clase
- Participar en parejas y en grupos
- Guardar respeto en clase hacia el material, el profesorado y los demás compañeros, evitando usar los dispositivos electrónicos (teléfonos móviles, ordenadores, etc.)

Para un progreso adecuado, también se espera la participación del estudiante en actividades fuera del aula, como a aquellas organizadas por el Club de idiomas, los [Clubs de la UNAV](#) u otras organizaciones como, por ejemplo, [Civivox](#) o la [Casa de la juventud](#). En el grupo de WhatsApp los estudiantes podrán informarse sobre las actividades organizadas por el Club de idiomas.

En caso de ausencia, el/la estudiante será responsable de contactar a otros compañeros/as para ver el material que perdió en la clase y las tareas asignadas.

ACTIVIDADES (10%)

El estudiante es responsable de completar las tareas en la fecha indicada e informarse de las mismas si no asiste a clase.

PRUEBAS ORALES (30%)

El formato y contenido de dichas pruebas se concretará durante el curso. Mediante dichas pruebas, se evaluarán las diversas habilidades orales del alumnado: la capacidad de interacción e improvisación, la dinámica en la situación concreta, la precisión, variedad, fluidez, capacidad argumentativa, etc.

PRUEBAS ESCRITAS (25%)

El formato y contenido de dichas pruebas se concretará durante el curso. Mediante estas pruebas, se evaluarán los contenidos lingüísticos (vocabulario, gramática, funciones comunicativas, comprensión auditiva...) trabajados durante la clase.

PROYECTO FINAL (25%)

Se trata de una presentación en la que el estudiante debe demostrar la asimilación del vocabulario y las habilidades comunicativas trabajadas durante todo el curso. Se evaluarán los siguientes aspectos: adaptación a los requisitos, respuesta, precisión y variedad lingüísticas y originalidad. El profesor dará detalles sobre las características de dicha prueba durante el curso.



OTRAS NORMAS GENERALES

Adaptaciones. Aquellos estudiantes que necesiten adaptaciones académicas deben hablar con [coordinación de estudios](#) de su centro **al principio del cuatrimestre**. Cuando la coordinación de estudios haya determinado por escrito el tipo de adaptación, el estudiante mostrará dicho documento al profesor. No se concederán adaptaciones de manera retroactiva para aquellos estudiantes que no hayan informado previamente de sus necesidades a coordinación de estudios.

- **Dispositivos electrónicos.** Como norma general, **no** se permitirá el uso de dispositivos electrónicos (teléfonos móviles, ordenadores portátiles, etc.) en el aula.

- **Fechas de evaluación.** Como norma general, los exámenes y pruebas no se cambiarán de fecha. En caso de enfermedad, el estudiante deberá presentar un justificante médico oficial (en el que se especifique que la enfermedad impide la asistencia a clase en la fecha de la prueba). En caso de coincidir la prueba con una cita importante (citas médicas, cita con la embajada o policía...) será necesario también un justificante oficial donde conste la fecha y hora de la cita. Si se presentan esos documentos, la junta de coordinación estudiará la posibilidad de cambio de fecha. La simple presentación de un justificante no tiene por qué garantizar un cambio de fecha. En ningún caso se cambiarán las fechas de exámenes y pruebas para adaptarlas a los viajes de los estudiantes, ni a posibles retrasos o cancelaciones. Los otros casos y situaciones particulares se analizarán dentro de la junta de coordinación.

- **Plagio.** Se recuerda que cualquier intento de fraude, copia, plagio u otro comportamiento irregular supone una infracción grave tal y como está contemplado en el título IV "Normas de disciplina académica de los estudiantes" dentro del "Sistema de normas sobre la convivencia en la Universidad de Navarra"

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

No hay libro obligatorio. El profesor subirá materiales de la clase a la página web del curso (ADI). Es esencial mirar ADI de forma diaria.

Página web del curso

[Aula Virtual ADI \(Blackboard\)](#)

HORARIOS DE ATENCIÓN

Se indicarán a comienzo de curso. Se ruega no contactar por ADI, sino mediante el correo electrónico: **migmonreal@unav.es**